

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

Dependencia o Entidad: Secretaría de Obras Públicas

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (REtYS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Inscribir el trámite para la INSCRIPCIÓN EN EL CONTROL DE CONTRATISTAS. Con la finalidad de tener un registro real y preciso de las empresas y personas físicas con actividad empresarial, que cumplan con los lineamientos legales en base a las leyes aplicables en la materia, para los procedimientos licitatorios de obra pública en el estado.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	<i>EN TRÁMITE. La Dirección General de Normatividad esta en el proceso de verificación y análisis de requisitos, en base a lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma. Se está actualizando la hoja de requisitos.</i>

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el REtYS.

Enero-Mayo

Se revisaron los trámites y servicios que se llevan a cabo en la Dirección General de Caminos y Puentes; los cuales se encuentran vigentes y no necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Alineamientos Oficiales	Revisión de formato y requisitos de trámite	<i>Se continúa con la revisión del formato y requisitos para actualizar los tiempos de respuesta.</i>
Autorización para Instalaciones Marginales Aéreas y Subterráneas en el Derecho de Vía de Carreteras.	Revisión de formato y requisitos de trámite	<i>Se continúa con la revisión del formato y requisitos para actualizar los tiempos de respuesta.</i>
Autorización para Cruces Aéreos	Revisión de formato y requisitos de trámite	Se continúa con la revisión del formato y requisitos para actualizar

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

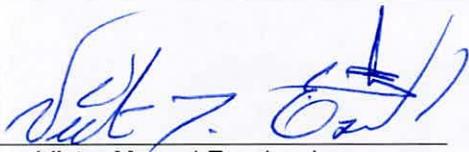
		los tiempos de respuesta.
--	--	---------------------------

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Caminos y Puentes	Actualización	<i>Se continúa con la revisión del manual, pues depende de los tiempos que la Dirección General de Desarrollo Organizacional establezca para este procedimiento.</i>
Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas	Reestructuración de la Secretaría de Obras Públicas	<i>Con oficio número SOP/398/2014, de fecha 12/mayo/2014, se remitió a firma del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, así como para la tramitación de Publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"</i>

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
N/A	N/A



Ing. Víctor Manuel Escobar Lagunas
Subsecretario de Infraestructura
Aprobó
Responsable Oficial



C. Timoteo Ortiz Valverde
Director General de la Unidad Técnica
Revisó
Responsable Técnico

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD


FOLIO 51F
FECHA 28 FEB 14
HORA 10:00 HRS
DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD
RECIBIDO

28 de Febrero del 2014.

EN ATENCION A:

C. JOSE ALBERTO ORIHUELA CASILLAS
DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD

A través de este conducto le informo a usted, que hemos iniciado las gestiones, para inscribir ante la Comisión de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado, específicamente, en el Registro Estatal de Tramites y Servicios, el tramite para inscribirse en el Registro de Control de Contratistas; con lo cual le daremos mayor certeza jurídica, mejor atención a las empresas y una respuesta a su trámite en menor tiempo.

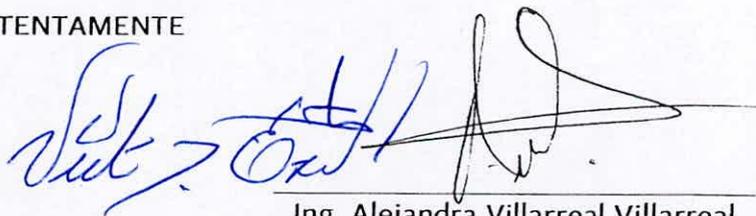
Actualmente estamos modificando la hoja de requisitos, adecuándola a lo que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, además de haber solicitado incluyan dichos requisitos en la página de internet del Gobierno del Estado, una vez que se haya terminado el trámite ante la CEMER.

Por último, le comento que el plazo que propusimos para realizar la inscripción de nuestro trámite es al mes de julio, por lo que estamos a la espera de las indicaciones que nos envíen la CEMER y la Coordinación de Unidad Técnica de la Secretaria de Obras Publicas.

ATENTAMENTE



Eduardo Israel Ojeda Bahena
Asistente Ejecutivo
Elaboró



Ing. Alejandra Villarreal Villarreal
Directora de Licitaciones y
Control de Contratistas
Visto Bueno

NUEVA
VISIÓN



Dependencia	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Depto	OFICINA DE LA SECRETARIA
Sección	
Oficio Núm	SOP / 398 / 2014
Expediente	

MORELOS
 12 MAY 2014
RECIBIDO
 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION GENERAL
 DE ASUNTOS JURIDICOS

de Obras Públicas

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Cuernavaca, Mor., a 12 de Mayo del 2014.

con 5 Anexos
 12 MAY 2014
 P. 2:45

ING JORGE VICENTE MESSEGUER GUILLÉN
 SECRETARIO DE GOBIERNO DEL PODER
 EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS
 PRESENTE

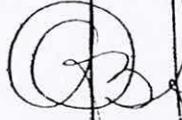
Por medio del presente atentamente solicito su valioso apoyo a efecto de contar con su refrendo al "REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS" con fecha de suscripción nueve de mayo del año dos mil catorce, instrumento validado y sancionado por el Titular de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Estatal, mismo que se anexa al presente en original; solicitando sea el amable conducto para que recabe la firma del Licenciado Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Asimismo, y en términos de lo dispuesto por los artículos 5 y 6 primer párrafo fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, 8 y 16 del Reglamento del Periódico Oficial para el Estado de Morelos, solicito la publicación del Reglamento Interior en cita, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", adjuntando copia simple del oficio número CEMER/DG/291/2013 de fecha siete de abril de 2014, signado por el Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mediante el cual autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para particulares; así como copia del oficio número SA/DGDO/000511/2014 de fecha veintinueve de abril de 2014, signado por el Director General de Desarrollo Organizacional, mediante el cual envía copia simple del dictamen de funcionalidad número 23, emitido al proyecto de mérito.

Aunado a lo anterior, le comunico que se ha enviado el archivo electrónico del Reglamento Interior que nos ocupa al correo electrónico periodico.oficial@morelos.gob.mx, asimismo se acompaña al presente el archivo electrónico en USB.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE




ARQ. PATRICIA IZQUIERDO MEDINA
 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

HORA: 2:50
 FOLIO: 0849
 12 MAY 2014
RECIBIDO
 CONSEJERIA JURIDICA
 OFICINA DEL CONSEJERO JURIDICO
 NUEVA VISION

- Ccp
- Lic Ignacio Burgoa Llano, Consejero Jurídico de Gobierno del Estado de Morelos. Para su conocimiento.
 - Lic José Anuar González Cianci Pérez, Director General de Legislación de la Consejería Jurídica. Mismo fin
 - Lic Hernán Ponce Santiago, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Obras Públicas. Mismo fin
 - Lic María Esmeralda Castañón González, Subdirectora del Periódico Oficial. Mismo fin
- Expediente
 Minutario
 Ref folio 001364 SOP / 700 DGAJ
 PIM/HPS/MPGF

